GOBERNACIÓN DEL HUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG	icontec ISO 9001 SC4353-1
Fecha Aprobación: 15 de Marzo de 2022	FORMATO: CONCEPTO DE VIABILIDAD PROYECTOS	Código: DAP-C003-P906-F11 Versión: 2 Página 1 de 3

REFERENTES NORMATIVOS
Ley 2056 de 2020: Titulo IV - Capitulo I - Capitulo II - Capitulo III
Decreto 1821 de 2020: articulo 1.2.1.1.2 - articulo 1.2.1.2.5 - Capitulo II
Orientaciones Transitorias para la Gestion de Proyectos de Inversión:
Cap 6. Requisitos generales para proyectos de inversion susceptibles de ser financiados con recursos Propios
Cap 7. Requisitos sectoriales para proyectos de inversion susceptibles de ser financiados con recursos Propios
Acuerdos o normas lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan.

INDERHUILA

INFORMACION GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN PARQUES DE JUEGOS INFANTILES EN EL RESGUARDO INDIGENA LLANO BUCO EN EL MUNICIPIO DE NATAGA, DEPARTAMENTO DEL HUILA						Código Bpin:	
Numero de Revision:	1	categoria del proyecto:	Infraestructura	X			Fase del Proyecto	III- FACTIBILIDAD
			Dotacion					
			Servicios					
Region	Sur - Occidente.	Entidad que presenta el proyecto	INDERHUILA				Ejecutor Propuesto	INDERHUILA
Sector de inversion en el que se clasifica el proyecto	DEPORTE Y RECREACION	Sector de inversion de apoyo	DEPORTE Y RECREACION				Municipio(s) en el/los que se ejecuta el proyecto	NATAGA (Resguardo Indigena LLANO BUCO)
Instancia de Aprobacion	DEPARTAMENTO DEL HUILA - INDERHUILA	Tiempo de ejecucion fisico - financiera (meses)	5 MESES				Proyecto Tipo Utilizado (Cuando aplique)	N/A
Valor reconocimiento costos de estructuración (cuando aplique):	N/A	Valor reconocimiento costos de emisión de viabilidad (cuando aplique):	N/A	Valor apoyo a la supervision (cuando aplique):	N/A		Valor Interventoria (cuando aplique):	$ 10.323.429,00

FUENTES DE FINANCIACION

Sistema General de Regalias			Otras Fuentes			
Valor	Fuente	Bienio	Entidad	Fuente	Valor	Vigencia
				Propios	$ 157.801.335,00	2023
TOTAL SGR		$ 0,00	TOTAL OTRAS FUENTES		$ 157.801.335,00	
Valor Total del Proyecto:			$ 157.801.335,00			
Fecha de solicitud del concepto de Viabilidad:			8/08/2023	Fecha de emision del concepto de Viabilidad:		8/08/2023

CONCEPTOS DE VIABILIDAD PREVIOS EMITIDOS

Numero de conceptos previos emitidos	1	CONCEPTO	1	2	3	4	
		Fecha de emision	8/08/2023				

Cumplimiento de la concordancia de fuente de financiación -Proyecto de Impacto Regional (Art.46 Ley 2056 de 2020):

Alcance espacial	N/A	Población	N/A	Responde a las necesidades socioculturales, económicas o ambientales (aplica para los departamentos de Amazonas, Vaupés, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vichada y San Andrés, Providencia y Santa Catalina)	N/A
Objetivo general del proyecto (MGA):	Mejorar las condiciones para la práctica del deporte y la Recreación en la zona rural, Resguardo Indigena LLANO BUCO Municipio de NATAGA.				

Decripcion General (MGA):	En el municipio de NATAGA del departamento del Huila se realizará la construcción de un (1) PARQUE INFANTIL para el Resguardo Indigena LLANO BUCO, que contará con juegos recreativos que garanticen el continuo y normal funcionamiento de la totalidad del escenario como también la práctica deportiva y recreativa del municipio de NATAGA del departamento del Huila, parque dotado con todos sus componentes; tales como: - Área Total replanteo: 126.80 M2 - Concretos - Zonas Verdes - Cubierta - Placa en concreto. - Móviles de juegos recreativos El tiempo de ejecución del proyecto es de Cinco (5) meses. Adicionalmente con la construcción del PARQUE INFANTIL del Resguardo Indigena LLANO BUCO del municipio de NATAGA, pretende permitir la recreación y generar la participación e integración de toda la población.

Poblacion Afectada (MGA):	6.950	Poblacion Objetivo (MGA):	372

Proyecto presentado por grupo étnico :			Localizado en jurisdicción de grupos étnicos:		
Comunidad indigena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom	Comunidad indigena	Comunidad NARP	Pueblo Rrom
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REVISIÓN DE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, SECTORIALES Y CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SGR PARA PROYECTOS SUSCEPTIBLES DE FINANCIARSE CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

REQUISITOS DE VIABILIZACIÓN

REQUISITOS GENERALES

REQUISITO	Resultado del cumplimiento del requisito	OBSERVACIONES
1. Proyecto de inversión formulado en la Metodología General Ajustada (MGA).	CUMPLE	Se presenta MGA
2. Presupuesto detallado con las actividades necesarias para lograr los productos esperados, acompañado del análisis de precios unitarios o de costos, según aplique. También se debe anexar, además, la certificación de la entidad que presenta el proyecto de inversión en la cual conste que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto.	CUMPLE	Se presenta presupuestodetallado. Se presenta certificado que los precios unitarios corresponde al promedio de la Region.
3. Certificado suscrito por el representante legal de la entidad que presenta el proyecto de inversión y de aquella donde se ejecutará, en el cual se indique que las actividades que pretenden financiarse con recursos del SGR no están siendo, ni han sido financiadas con otras fuentes de recursos.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir
4. Para proyectos de inversión que incluyan intervención u ocupación del suelo, se requiere el certificado del funcionario competente de la entidad territorial donde se ejecutará el proyecto, en el cual conste que no está localizado en zona que presente alto riesgo no mitigable y que está acorde con el uso y tratamientos del suelo de conformidad con el respectivo instrumento de ordenamiento territorial: sea este plan de ordenamiento territorial (POT), plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), o esquema de ordenamiento territorial (EOT), según lo señalado en la normativa vigente.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir

REQUISITOS GENERALES ADICIONALES

REQUISITO	Resultado del cumplimiento del requisito	OBSERVACIONES
1. Los estudios y especificaciones técnicas, con los soportes debidamente firmados por profesional competente, y certificado en el cual conste que se cumplen las normas técnicas colombianas (NTC) aplicables, así como las normas que establecen mecanismos de integración para las personas con movilidad reducida. Para el caso de los proyectos de inversión que contemplen componentes de infraestructura deben incluirse, también, los diseños, las memorias y los planos legibles que lo soportan técnica y financieramente, firmados por profesional competente con su respectiva matrícula profesional o acompañados de un certificado del representante legal o jefe de planeación de la entidad territorial, o quien haga sus veces, en el cual conste que los documentos o planos originales están debidamente firmados.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir
2. Documento técnico que soporte y contenga lo siguiente: el planteamiento del problema, los antecedentes, la justificación, los análisis de participantes, los objetivos —tanto general como específicos—, el cronograma de actividades físicas y financieras y la descripción de la alternativa seleccionada.	CUMPLE	Se presenta Documento Tecnico

3. Para acreditar la titularidad de bienes inmuebles: a. Certificado de tradición y libertad expedido con una antelación no superior a tres (3) meses, donde conste que la propiedad corresponde al departamento, municipio, distrito o entidad pública y se encuentra libre de gravámenes o limitaciones a la propiedad que impidan ejercer el derecho de disposición. Lo anterior, no aplica para los bienes de uso público que, conforme a las normas vigentes, no son sujetos de registro. Dicho certificado solo debe adjuntarse una única vez. b. Cuando se trate de inmuebles localizados en resguardos indígenas o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales, el acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción. c. Cuando se trate de inmuebles localizados dentro de los territorios colectivos de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, el documento de titulación expedido por la entidad competente, el cual debe acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. En el caso de los municipios y en aplicación del artículo 48 de la Ley 1551 de 2012, bastará con que acrediten la posesión del bien objeto de intervención y su destinación al uso público o a la prestación de un servicio público.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir
4. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura y requieran para su funcionamiento y operación la prestación de servicios públicos, se requiere el certificado suscrito por los prestadores de servicios públicos domiciliarios o la constancia del representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto en el cual conste que los predios por intervenir cuentan con dicha disponibilidad.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir
5. El certificado de sostenibilidad del proyecto de inversión suscrito por el representante legal de la entidad donde se ejecutará el proyecto, de acuerdo con su competencia, avalado por el operador de servicio, cuando aplique, en el cual garantice la operación y el funcionamiento de los bienes o servicios entregados con ingresos de naturaleza permanente. Cuando no proceda realizar sostenibilidad del proyecto se debe justificar por escrito esta circunstancia.	CUMPLE	Presenta Certificaciones por cada lugar a intervenir
6. Para los proyectos de inversión que contemplen dentro de sus componentes infraestructura, se debe elaborar el análisis de riesgos de desastres, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012, según la escala de diseño del proyecto.	CUMPLE	Presenta matriz de rieso y certificado por cada lugar a intervenir

REQUISITOS DEL SECTOR

REQUISITO	Resultado del cumplimiento del requisito	OBSERVACIONES
1. El levantamiento topográfico	CUMPLE	Se presenta levantamiento topografico por cada lugar a intervenir
2. El estudio de suelos	CUMPLE	Se presenta studio de suelos por cada lugar a intervenir
3. El plano de localización exacta del predio donde se desarrollará la obra.	CUMPLE	Se presenta plano de localización por cada lugar a intervenir
4. Los diseños arquitectónicos, estructurales, hidráulicos, sanitarios, eléctricos, de iluminación y de redes de sonido —cuando se requiera—, los cuales deben incluir memorias, planos generales y detalles constructivos.	CUMPLE	Se presenta diseños arquitectonicos y estructurales para cada lugar aintervenir
5. Para la construcción de campos de juego como canchas de fútbol, béisbol, sóftbol, que requieran la construcción de sistemas de drenaje, se debe anexar el diseño respectivo.	N/A	La entidad que revisa el proyecto podrá seleccionar los requisitos que le aplican de acuerdo con el sector objeto de revisión
6. El documento técnico señalado en el ítem 2 del numeral 6.3: Requisitos generales para proyectos en fase III del presente documento, debe contener, además, lo señalado en esta disposición: el diagnóstico sobre la infraestructura deportiva pública existente en el que se indique el estado actual, la estimación de aforo y el área.	CUMPLE	Presenta documento Tecnico

CONCEPTO DE VIABILIDAD

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
1. Juridico	1. Articulación con los planes y política pública	¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están articulados a las lineas estratégicas del plan de desarrollo o a los instrumentos propios de planeación de grupos étnicos?	CUMPLE	Los objetivos y los productos esperados del proyecto estan articulados al plan de desarrollo Nacional "Pacto por Colombia Pato por la Equidad - Deporte y recreación para el desarrollo integral d elos individuos, para la conviviencia y cohesión social, palnde desarrollo departamental " Huila Crece - Deprote y recreación".
		¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	CUMPLE	Si, el proyecto contribuye al cumplimiento de las metas de los indicadores de resultados.
	5. Sostenibilidad	¿El proyecto contempla la evaluación de la operación del proyecto y se cuenta con el certificado de sostenibilidad financiera?	CUMPLE	si, se verifica la evalucion de la operación y adcionalmente se anexa certificado de sostenibilidad por parte de cada municipio

Total viabilidad jurídica			Cumple	
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
2. Técnico	2. Aspectos metodológicos de formulación	¿La magnitud del problema mide de manera adecuada el problema central planteado?	CUMPLE	Si, la magnitud del problema esta plantada de manera acorde al problema central planteado.
		¿El(los) indicador(es) del objetivo general puede(n) ser comparado(s) con la magnitud del problema para establecer el resultado del proyecto?	CUMPLE	Si, el indicador del objetivo general al compararse la magnitud del problema el cual conssite en la reducidad existencia de escenarios deportivos en los municipios se estable como resultado del proyecto.
		¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	CUMPLE	Si, el objetivo general del proyecto describe claramente la situación deseada.
		¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	CUMPLE	Si, los productos relacionados en el proyecto estan directamente relacionados con los objetivos especificos del proyecto, los cuales se plantaron para alcanzar el objetivo general
		¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	CUMPLE	Si, las actividades planteadas en el proyecto estan enfocadas al cumplimiento de los productos propuestos.
	3. Aspectos técnicos de estructuración	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes según la intervención que se adelantará?	CUMPLE	Si, cumple con todos los soportes de diseño tecnico necesarios para realizar la intervención.
		¿El costo unitario de los productos está dentro de los precios de mercado según la región considerada y los estándares de calidad que lo determinan?	CUMPLE	Si, los costos unitarios estan acorde a los precios de mercado de la región y los estandares de calidad
		¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido par todo su horizonte?	CUMPLE	Si, cuenta con cronograma claro de ejecución de activivdades
		¿Las metas de los indicadores de producto son consistentes con sus costos y actividades?	CUMPLE	Si, las metas de los indicadores de producto estan directamente relacionada con los costos y las actividades
Total viabilidad técnica			Cumple	
Componente	**Dimensión**	**Criterio**	**Resultado**	**Cumplimiento**
3. Financiera	4. Rentabilidad económica	¿Los recursos asignados en las actividades para cada producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas?	CUMPLE	Si, los recursos de cada actividad garantiza el cumplimiento de las metas programadas.
		¿La tasa interna de retorno económica (TIRe) es superior o igual a la tasa social de descuento (TSD)?	CUMPLE	Si, el valor de la TIRe es de 14,56 %
		¿La relación beneficio costo económico (RBCe) es igual o mayor a uno?	CUMPLE	Si, es valor de RBCe es de $1,26
		¿El valor presente neto económico (VPNe) es igual o mayor a cero?	CUMPLE	Si, el valor de VPNe es de $132.445.254,26
		¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	CUMPLE	Si, los recursos solicitados estan proyectados para cada vigencia.
Total viabilidad Financiera			Cumple	

GOBERNACIÓN DEL HUILA		SC4353-1
Fecha Aprobación: 15 de Marzo de 2022	FORMATO: CONCEPTO DE VIABILIDAD PROYECTOS	Código: DAP-C003-P906-F11 Versión: 2 Página 1 de 3

Componente	Dimensión	Criterio	Resultado	Cumplimiento
4. Social y ambiental	3. Aspectos técnicos de estructuración	¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los elementos analizados?	CUMPLE	Si, todos los elementos estan articulados y presentan coherencia
		¿La alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización, cuantificación y caracterización de la población objetivo?	CUMPLE	Si, las alternativa de solución es pertinente con la población objetivo.
Total viabilidad Social y ambiental			Cumple	

RESULTADO DEL CONCEPTO DE VIABILIDAD	
CONCEPTO DE VIABILIDAD	FAVORABLE

Normas y lineamientos adicionales (incluir las que se consideren relevantes):

EMISOR CONCEPTO		AREA / DEPENDENCIA	FIRMA
ELABORÓ (perfil técnico)	BRAULIO ABSALON CEDEÑO ORTIZ	INFRAESTRUTURA - INDERHUILA	
REVISÓ (perfil técnico):	JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS	INFRAESTRUTURA - INDERHUILA	
APROBÓ (perfil de aprobación):	MIGDONIA PATIÑO ARIAS	DIRECCION - INDERHUILA	

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE	BRAULIO ABSALON CEDEÑO ORTIZ	JEISSON ANDRES OTALORA VARGAS	MIGDONIA PATIÑO ARIAS
CARGO	APOYO INFRAESTRUCTURA INDERHUILA	APOYO INFRAESTRCUTURA INDERHUILA	DIRECTOR INDERHUILA